



MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

Departamento de La Guajira

**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo
de Desastres**

CMGRD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Agosto de 2012



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD

- El Alcalde o su delegado, quien lo preside.
- El coordinador municipal de gestión del riesgo o la entidad u oficina encargada de la gestión del riesgo de desastres del municipio (Secretario de Gobierno).
- El Secretario de Planeación.
- El Secretario de Salud y Educación municipal.
- Representantes legales de los resguardos indígenas del municipio.
- Los directores o gerentes de los servicios públicos o sus delegados.
- El director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira o su delegado.
- Director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana en el municipio.
- Director o quien haga sus veces de la Cruz Roja en el municipio.
- El comandante del cuerpo de Bomberos Voluntarios o quien haga sus veces en el municipio.
- El comandante de la estación de la Policía.
- El comandante de la base militar o su delegado.
- El director territorial del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder o su delegado.
- El director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC o su delegado.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



- Un representante de las universidades públicas y privadas que tengan en sus programas de maestrías o de doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo.



TABLA DE CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.	Pág.14
1.1.1. Descripción del Municipio y su entorno.	Pág.14
1.1.1.1. Aspectos Generales del Municipio.	Pág.14
1.1.1.1.1. Monografía Del Municipio.	Pág.14
1.1.1.1.2. Contextualización.	Pág.15
1.1.1.1.3. Ubicación Geoespacial.	Pág.15
1.1.1.1.4. División Político-Administrativa.	Pág.16
1.1.1.1.5. Caracterización Poblacional.	Pág.18
1.1.1.1.6. Geología y Geomorfología.	Pág.20
1.1.1.1.7. Hidrología.	Pág.23
1.1.1.1.7.1. Cuenca del Río Ranchería.	Pág.24
1.1.1.1.8. Características Ambientales.	Pág.25
1.1.1.1.8.1. Fauna y Flora.	Pág.25
1.1.1.1.8.2. Calidad del Aire.	Pág.26
1.1.1.1.8.3. Paisaje.	Pág.27
1.1.1.1.8.4. Zonas de Manejos Especiales.	Pág.28
1.1.1.1.8.5. Calidad del hábitat.	Pág.29
1.1.1.1.9. Sistema físico Zona Rural.	Pág.29



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



1.1.1.1.9.1. Acueducto.	Pág.29
1.1.1.1.9.2. Alcantarillado.	Pág.30
1.1.1.1.9.3. Asentamiento de vivienda.	Pág.30
1.1.1.1.10. Sistema Físico Zona Urbana.	Pág.30
1.1.1.1.10.1. Acueducto.	Pág.30
1.1.1.1.10.2. Alcantarillado.	Pág.32
1.1.1.1.10.3. Sistema Vial.	Pág.33
1.1.1.1.10.4. Espacio Público.	Pág.33
1.1.1.1.10.5. Ambiente urbano.	Pág.33
1.1.1.1.10.6. Estructura del Espacio Público.	Pág.34
1.1.1.1.10.7. Estructura de uso del suelo.	Pág.34
1.1.1.1.10.8. Bordes y suelo de expansión.	Pág.34
1.1.1.1.10.9. Aseo.	Pág.35
1.1.1.1.11. Sector Agropecuario.	Pág.35
1.1.1.1.11.1. Agricultura.	Pág.36
1.1.1.1.11.2. Ganadería.	Pág.37
1.1.1.1.11.3. Pesca.	Pág.38
1.1.1.1.12. Sector Comercial.	Pág.38
1.1.1.1.13. Sector Industrial.	Pág.39
1.1.1.1.14. Sector Minero.	Pág.39
1.1.1.1.15. Turismo.	Pág.39
1.1.1.1.16. Otros Servicios.	Pág.40



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



1.1.1.1.16.1. Energía eléctrica.	Pág.40
1.1.1.1.16.2. Gas Natural.	Pág.41
1.1.1.1.16.3. Servicio de Telecomunicaciones.	Pág.41
1.1.1.2. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio.	
1.1.1.2.1. Conflictos detectados.	
1.1.1.2.2. Antecedentes Históricos.	
1.1.2 Identificación Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.	Pág.41
1.1.2.1 Caracterización de escenarios de riesgo según el criterio de fenómenos amenazantes.	Pág.41
1.1.2.1.1. Escenarios de riesgo asociados a fenómeno de origen hidrometeorológico.	
1.1.2.1.1.1 Amenazas por Inundaciones.	Pág.42
1.1.2.1.1.2. Amenaza baja por vendavales.	Pág.43
1.1.2.1.2. Escenarios de riesgo asociados a fenómenos de origen geológico.	Pág.44
1.1.2.1.2.1 Amenazas por sismo.	Pág.44
1.1.2.1.2.2. Amenazas deslizamientos.	Pág.44
1.1.2.1.3. Escenarios de riesgo asociados a fenómenos tecnológicos.	Pág.45
1.1.2.1.3.1. Amenaza por contaminación por fumigaciones.	Pág.45
1.1.2.1.3.3. Amenazas por Incendios.	Pág.46
1.1.2.2. Caracterización de escenarios de riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales.	Pág.46
1.1.2.2.1. .Escenarios de riesgo asociados a fenómenos relacionados con la actividad minera.	Pág.46



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



1.1.2.2.1.1. Amenaza por residuos de la quema de piedra caliza.	Pág.47
1.1.2.2.1.2. Amenaza por residuos de la explotación carbonífera.	Pág.47
1.1.2.2.2. Escenarios de riesgo asociados a eventos y festividades.	Pág.47
1.1.2.2.2.1. Amenaza por intoxicación con licor adulterado.	Pág.47
1.1.2.2.2.2. Amenaza por aglomeración masiva de personas.	Pág.47
1.1.2.2.2.3. Amenaza por el uso de artículos pirotécnicos.	Pág.48
1.1.2.3. Caracterización de escenarios de riesgo según el tipo elementos expuestos.	
1.1.2.3.1. Riesgo en infraestructura social.	Pág.48
1.1.2.3.1.1. Amenazas en hospital y/o centros de salud.	Pág.48
1.1.2.3.1.2. Amenazas en Establecimientos educativos.	Pág.48
1.1.2.3.2. Riesgo en infraestructura de servicios públicos.	Pág.49
1.1.2.3.2.1. Amenazas en Acueducto.	Pág.49
1.1.-2.3.2.2. Amenazas por falta de control de aguas residuales.	Pág.49
1.1.2.3.2.3. Amenaza por mal manejo de residuos sólidos.	Pág.50
1.1.2.3.2.4. Amenazas por suspensión o contaminación de servicios públicos.	Pág.50
1.1.2.4. Identificación de escenarios de riesgo según otros criterios.	Pág.51
1.1.2.4.1. Amenazas por cambios climáticos.	Pág.51
1.1.2.4.2. Amenazas por desertificación y desertización.	Pág.51
1.1.2.4.3 Amenazas por vías en mal estado.	Pág.51
1.1.2.4.4. Amenaza por deforestación.	Pág.52
1.1.2.4.5. Amenazas por pérdidas de fuentes de agua.	Pág.52
1.1.2.4.6. Amenazas por orden público.	Pág.52



1.1.2.4.5.7. Amenazas por pérdida de cultivos.	Pág.53
1.1.2.4.5.7. Amenazas por pérdida de Animales.	Pág.53
1.1.2.4.5.8. Amenazas por contaminación de fuentes hídricas.	Pág.54
1.1.3. Análisis y situación de la Vulnerabilidad.	Pág.55
1.1.3.4. Tipos de Vulnerabilidad.	Pág.55
1.1.3.5. Situaciones que contribuyen a la de vulnerabilidad.	Pág.58
1.1.3.6. Situaciones específicas de vulnerabilidad.	Pág.60
1.1.3.7. Focalización y grados de amenaza y vulnerabilidad.	Pág.63
2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	Pág.68
2.1. Objetivos.	Pág.69
2.1.1. Objetivo general.	Pág.69
2.1.2. Objetivos específicos.	Pág.69
2.2. Programas y Acciones.	Pág.70
2.2.1. Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones.	Pág.70
2.2.2. Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal.	Pág.72
2.2.3. Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio.	Pág.74



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



2.2.4. Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando.	Pág.74
2.2.5. Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias.	Pág.75
2.2.6. Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación.	Pág.76
2.3. Resumen de Costos por año.	Pág.77
Glosario.	Pág.78
Bibliografía.	Pág.88
Anexo Fichas.	Pág.89



PRESENTACION

En cumplimiento del nuevo mandato legal (Ley 1523 de 2012) presentamos el Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio en cumplimiento también de nuestro postulado “Distracción bien administrada”.

Según la norma, “la gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

En materia de riesgo la responsabilidad es compartida entre las autoridades y los habitantes de cada región. Los gobernadores y alcaldes somos conductores del sistema nacional en nuestro territorio y estamos investidos con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en nuestra jurisdicción.

Con este documento pretendemos ampliar el conocimiento de la comunidad y las instituciones sobre el marco conceptual de riesgos, la vulnerabilidad y las amenazas, y la importancia de la construcción de los escenarios de riesgos para la planificación estratégica y la toma de decisiones a nivel municipal.

En nuestro municipio no existe una visión clara acerca de la participación y empoderamiento de la población sobre el manejo de la gestión del riesgo, el uso sostenible de los recursos naturales y la gestión ambiental, actividades productivas y desarrollo urbano en áreas expuestas a amenazas naturales, sumado a la escasa preparación de la población para valorar y enfrentar las amenazas y situaciones de desastres con mentalidad preventiva. La situación se complica por la carencia de memoria histórica acerca de las causas y consecuencias de los desastres y la



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



ausencia de opciones suficientes para los segmentos más pobres de la población, lo que los hace a su vez más vulnerables.

El reto a futuro es enfrentar el desafío no sólo de actuar en situaciones de emergencias, sino que cada vez asumir un papel más protagónico en toda la dimensión del riesgo y su objetivo sea la reducción de los desastres. La gestión municipal es un proceso de decisión y de planificación que permite a los actores locales: analizar el entorno, tomar decisiones de manera consciente, desarrollar una propuesta de intervención concertada para prevenir, mitigar o reducir los riesgos y encaminar el municipio hacia el desarrollo sostenible. La gestión ambiental se ha impulsado como una estrategia para reducir la vulnerabilidad, creando políticas que faciliten la conservación y manejo de los recursos naturales y las prácticas específicas para fomentar el desarrollo socioeconómico, elemento fundamental en el logro de un municipio sostenible.

Este Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres de Distracción, es un instrumento de gestión y normativo para reducir las vulnerabilidades existentes y prevenir que no se generen nuevas condiciones de vulnerabilidad en el futuro.

JACOB ARNALDO BRITO BRITO
Alcalde municipal



1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO



1.1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo.

1.1.1. Descripción del municipio y su entorno.

1.1.1.1. Aspectos generales del municipio.

1.1.1.1.1. Monografía del municipio.

La consulta de varios autores relatan que este territorio estuvo ocupado antes de la llegada de los españoles por grupos indígenas que habitaron cerca al río, agrupados por cacicazgos que se distribuyeron así: en las estribaciones de la sierra nevada los Arhuacos y los Wayuu en la orilla del Río Ranchería.

Los primeros conquistadores incursionaron en este territorio en el año 1536, bajo las órdenes de Sebastián de Belalcázar.

Como en todos los municipios Colombianos, en Distracción la construcción de la Iglesia, dio origen a la plaza principal, sitio a partir del cual se origina la formación del nuevo Municipio. Hacia mediados del siglo pasado, cuando Distracción comenzaba a dar sus primeros pasos en la historia de la Guajira y por ende de Colombia, disfrutaba de una paz envidiable, sus casas construidas en bahareques y techos de palma amarga, cogollo de caña, paja de guinea y de enea, eran habitadas sin importar puertas y ventanas, para ello utilizaban esteras elaboradas con cabuya de vástago de la mata de plátano. Sus habitantes eran sencillos, de raza humilde y trabajadora. Fue fundada entre los años 1845 a 1848 por **ANTONIO MARÍA VIDAL**, encontrando un hermoso paisaje a orillas del río Ranchería, donde decidió construir una casa a la que llamó La Distracción, a la que le brindaba un solaz sosiego, por lo que solía expresar “Esta es la Distracción de mi Espíritu”, y poco a poco se fue poblando hasta convertirse en corregimiento.

Las condiciones climáticas que presenta Distracción hacen que personalidades decidan instalarse para realizar sus actividades productivas, llevando a la proliferación de pequeñas propiedades. El crecimiento vertiginoso que estaba



presentando Distracción lo muestran las estadísticas de los censos de población, en donde el número de habitante ascendía a 5.000 personas, hecho que permitió darle la categoría de Municipio, independizándose del Municipio de Fonseca.

Con base en estas consideraciones, se propuso como fecha de celebración del surgimiento de este nuevo municipio en el Departamento de la Guajira, el día 4 de enero de 1995. Se puede decir de esta manera que Distracción fue producto del desarrollo que se había ido desarrollando en su proceso histórico.

1.1.1.1.2. Contextualización.

Distracción tiene una extensión superficial de 232 km² aproximadamente y una temperatura promedio 28°C. Está a una distancia aproximada de 115 Km de Riohacha, la capital del Departamento de La Guajira, por la carretera Troncal de Oriente.

La mayor parte del municipio de Distracción es plana, además se encuentra en una extensión territorial de topografía irregular, enmarcada en su zona norte por franjas de terreno de pendientes altas; además, es recorrida por arroyos provenientes de la región norte los cuales se desplazan por todas las zonas drenando al río Ranchería, este río recorre el municipio por la zona central, en dirección oeste-este.

Ocupa una privilegiada posición estratégica que le depara un futuro promisorio con la puesta en marcha de la importante carretera, Distracción - Tomarrazón - Florida - Riohacha que acortar distancia hacia la capital del departamento de La Guajira, lo cual favorece a los municipios del sur del departamento de La Guajira

1.1.1.1.3. Ubicación Geoespacial.

El municipio de Distracción está ubicado en la baja Guajira, a los 10° 53'47" latitud norte y 72° 50'48" longitud oeste. Límites: al norte con los municipios de Riohacha y



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Fonseca; al sur con los municipios de San Juan del César y Fonseca; al oriente con el municipio de Fonseca y al occidente con el municipio de San Juan del Cesar.

Extensión superficial: el municipio presenta una extensión superficial de 232 km² aproximadamente.

La distribución de la temperatura se presenta de una manera uniforme a lo largo del año con un valor promedio de 28°C. Las temperaturas más altas se presentan en los meses de junio y julio y las más bajas en los meses de diciembre y enero, presentándose como los meses menos calurosos del año debido a las corrientes de aire.

Temperatura promedio: 28° C., la temperatura máxima es de 33°C y la mínima es de 22°C.

Altitud: 50 metros sobre el nivel del mar.

Distancia de la capital Riohacha: 115 km, aproximadamente por la carretera Troncal de Oriente.

El municipio, tiene una gran extensión de tierras planas, además se encuentra con una extensión territorial de topografía irregular, enmarcada en su zona norte por franjas de terreno de pendientes altas; es recorrida por arroyos provenientes de la región norte, los cuales se desplazan por todas las zonas del municipio drenando al Río Ranchería, fuente hídrica más importante del Departamento, el cual recorre la zona central en dirección este – oeste, nace en la Laguna de Chirigua de la Sierra Nevada de Santa Marta, alimentado por el Páramo de Quirigua, este nacimiento está localizado entre la Cuchilla de Sapapanguera y el Cerro Buncuabi a una altura de 3.875 m.s.n.m. y desemboca en el Mar Caribe, en el municipio de Riohacha.

1.1.1.1.4. División Político-Administrativa.

Fue erigido municipio mediante ordenanza 041 del 30 de noviembre de 1995, antes de ser creado pertenecía como corregimiento al municipio de Fonseca. Por el



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



tamaño de su población se encuentra en la categoría 6. Está dividido en zona rural y zona urbana así:

Zona urbana: Corresponde a la cabecera municipal denominada Distracción, la cual está conformada por 16 barrios

Zona Rural: Conformada por 4 corregimientos y 6 veredas

Resguardos indígenas: En el territorio se encuentran 2 Resguardos indígenas

CAICEMAPA: integrado por las comunidades de: El Caimito, La Ceiba, Madre Vieja, y

El Paraíso. POTRERITO: Lo conforma una sola comunidad, denominada Potrerito,

como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA No. 1. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

SECTOR	No	DENOMINACION
Urbano	1	8 de Abril
	2	San Rafael
	3	El Chino
	4	La Mata
	5	Rincón Guapo
	6	La Plumita
	7	El Millón
	8	La Plaza
	9	Las Malvinas
	10	Los Laureles
	11	Salcipuedes
	12	Centro
	13	Villa Estrella
	14	20 de Noviembre
	15	Las Casitas
	16	Villa Esperanza
Rural	No	Corregimientos
	1	Chorrera
	2	La Duda



	3	Los Hornitos
	4	Buenavista
Resguardos		
	1	Caisemapa
	2	Potrerito
Veredas		
		La Loma
		El Chorro
		Las Comparticiones
		Los dos caminos
		Santa Rosa de Pulgar
		Los Gorros

Fuente: Secretaria de Gobierno

1.1.1.1.5. Caracterización Poblacional.

La población del Municipio de Distracción muestra un comportamiento de crecimiento progresivo, habiéndose incrementado su población en el quinquenio representado en un 13.8%, pasando de 12,023 habitantes en el año 2005 a 13,944 en el 2010 y para el 2012 es de: 14.695 de los cuales 6875 son mujeres y 783 hombres el 57.5% es menor de 24 años, 65,5 menor de 29 años, el 86.7 está por debajo de los 50 años y adultos mayores solo el 4,6 esto nos indica que la población es mayoritariamente joven.

TABLA No. 2. DISTRIBUCION POBLACIONAL DEL MUNICIPIO

EDAD	AÑO 2012		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	14.695	7.830	6.865
0-4	1.819	922	897
5-9	1.582	825	757



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



10-14	1.597	797	800
15-19	1.624	947	677
20-24	1.840	1.157	683
25-29	1.159	608	551
30-34	940	468	472
35-39	802	382	420
40-44	794	382	412
45-49	587	289	298
50-54	507	269	238
55-59	435	244	191
60-64	332	182	150
65-69	214	115	99
70-74	153	76	77
75-79	161	88	73
80 Y MÁS	149	79	70

Fuente: Departamento Administrativo De estadística

En la siguiente tabla podemos ver un resumen de las generalidades del municipio

TABLA No. 3. RESUMEN GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

EVENTO	CARACTERISTICA
Departamento	La Guajira
Región	Sur
Ubicación	<u>10°54'N 72°53'O10.9, -72.883</u> Coordenadas: <u>10°54'N 72°53'O10.9, -72.883</u> (mapa)
Altitud	203 <u>msnm</u>
Distancia	115 <u>km</u> a <u>Riohacha</u>
Superficie	232 <u>km²</u>
Temperatura media	28 <u>°C</u>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Fundación	1845 por Antonio María Vidal
Erección	1995
Población	14.695
Densidad	51,82 hab./km ²
Gentilicio	Distraccionense
Alcalde	JACOB ARNALDO BRITO BRITO
Sitio web	Distraccionlaguajira.gov.co
Extension:	232 km ²
Altura:	65 msnm
Categoría	sexta
Barrios	16
Corregimientos	4
Veredas	6
Resguardos	7
Hospital	1
Instituciones educativas	5

Fuente: Secretaria de gobierno

1.1.1.1.6 Geología y Geomorfología.

El municipio de Distracción, según Ingeominas confluyen las siguientes unidades litológicas de oriente a occidente respectivamente: base militar Batallón Rondón y Santa Bárbara, al sur con la represa del Ranchería y al oriente con los conos aluviales del río Ranchería y llanura que comunican a distracción con la capital del Departamento (Riohacha). Geológicamente se ubica en el marco de las formaciones geológicas que constituye la Sierra Nevada de Santa Marta y los valles del río Ranchería, se ubica de la siguiente manera:

Paleozoico: Del Precámbrico hasta el Predevodiano se conocen las rocas cristalinas del zócalo que afloran en grandes áreas y a diferentes niveles en la Sierra Nevada de Santa



Marta, representadas por esquistos cristalinos horbléndicos, micáceos y cloríticos, y también por filitas, cuarcitas, neiss, anfibolitas, granitos y riolitas.

En la Serranía de Perijá abundan las rocas arcillosas y areniscosas, como limolitas de mediano metamorfismo con algunas intrusiones de granitos trasgredidas por sedimentos marinos, especialmente conglomerados devonianos.

Del Neopaleozoico se conocen en la Serranía del Perijá los siguientes grupos: el Devoniano, el Carboniano y el Permiano.

El Devoniano se compone de cuarcitas, areniscas ferruginosas, limolitas y lutitas compactas, con mediano metamorfismo.

El Carboniano se compone de calizas, liditas y un conglomerado poco cementado, en su parte basal. Las calizas son relativamente espesas, con gran cantidad de fósiles.

El Permiano está compuesto principalmente de calizas grises que alternan a menudo con arcillas pizarrosas.

En la Sierra Nevada de Santa Marta la zona alta está compuesta por rocas intrusivas de esta época (Neopaleozoico) como cuarzomonzonitas y granodioritas, de rocas extrusivas y efusivas como pórfidos, andesitas, riolitas, lavas y tobas volcánicas; mientras que en el borde sur-oriental del zócalo está formado por sedimentos rojizos en varios metros de espesor.

Juratriásico: En la Serranía de Perijá, el Juratriásico se caracteriza por sedimentos rojizos como areniscas, limolitas y rocas extrusivas porfídicas como andesitas y riolitas con su séquito efusivo de material piroclástico, como tobas, lavas y derrames volcánicos. El sistema presenta en su parte basal un conglomerado poco cementado compuestos por rocas ígneas y metamórficas. *Cretáceo:* Según Stutzer, E. (1927), el Cretáceo comienza con el hundimiento de la parte sub-oriental y nor-oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Serranía de Perijá y con una transgresión del mar sobre los estratos continentales.

El Cretáceo Inferior se caracteriza principalmente por el contenido de calizas grises, que alternan a menudo con pizarras y liditas, encontrándose en su base conglomerados calcáreos con areniscas cuarcíticas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



En la parte baja de la Serranía de Perijá abundan las calizas del Cretáceo Inferior, expuestas a varios lugares, de grandes volúmenes y de fácil explotación.

Terciario: El Eoceno está representado en el borde occidental de la Serranía de Perijá por varias capas de carbón bituminoso medianamente coquizable, pero de un alto poder calorífico (13.000 a 14.000 B.T.U. por libra).

La formación carbonífera que caracteriza este período, está cubierta en gran parte por depósitos cuaternarios constituidos principalmente por aluviones que alternan con capas delgadas de arcillolitas calcáreas.

Durante el Terciario Medio y Superior, ocurrieron grandes depósitos marinos, que posteriormente fueron cubiertos parcialmente por depósitos del Cuaternario.

Tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en la Serranía de Perijá el Terciario aparece en grandes áreas, recubierto en gran parte por depósitos cuaternarios y en parte destruidos por la erosión.

Cuaternario: El Cuaternario ocupa grandes extensiones y se localizan principalmente en las partes bajas, bordeando la Sierra Nevada de Santa Marta (costado oriental) y Serranía de Perijá (costado occidental), donde se presenta una serie de terrazas y abanicos que probablemente corresponden al Pleistoceno. Numerosos lagos y morrenas se presentan en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta, quedan testimonio de una larga glaciación que empezó después de los fuertes levantamientos que tuvieron lugar tanto en la Sierra Nevada como en la Serranía del Perijá.

Teniendo en cuenta las diversas formaciones geológicas, sus edades relativas, facies y plegamientos, podemos concluir que los 2 macizos tan cercanos el uno al otro, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, muestran diferencias geológicas muy marcadas.

La Sierra Nevada de Santa Marta se compone principalmente de rocas metamórficas precámbricas o predevonianas y rocas ígneas paleozoicas hasta juratriásicas de carácter continental.



La Sierra Nevada de Santa Marta se considera hoy en día como una parte de la Cordillera Central, separada por la falla de Santa Marta y por una gran translocación en la parte nor-oriental de ésta.

El Cuaternario se caracteriza por la erosión y sedimentación de los materiales no compactos y la formación de terrazas y abanicos en los valles de los ríos Cesar y Ranchería.

La acción de los glaciares en la Sierra Nevada de Santa Marta, está representada por la formación de morrenas, circos y lagos glaciares, los cuales alimentan los principales ríos.

1.1.1.1.7. Hidrología.

El Rio Ranchería contempla un amplio recorrido por la zona rural, en estos tramos se encuentran diferentes estaciones de balnearios que son frecuentemente visitados por turistas.

Esta situación del turista frente a la diversión y el goce de las ricas aguas del río Ranchería ocasionan un impacto ambiental significativo debido a la mala disposición de los residuos sólidos generados en los paseos que se conforman por las familias que hacen sus paseos con frecuencia.

A lo largo de cuatro décadas, el río Ranchería ha venido experimentando por acción del hombre un serio proceso de degradación de sus recursos naturales, amenazado con ello la principal fuente de recursos hídricos para la población de Distracción.



1.1.1.1.7.1. Cuenca del Río Ranchería.

Este deterioro se inició con el proceso colonizador, que a lo largo de los años se acentúa y demuestra una explotación poco racional de su bosque y de sus suelos: talas y quema de árboles, pastoreo en zonas no aptas para esta actividad, inadecuados sistemas de siembra.

La erosión constituye el más grande desequilibrio biofísico de las cuencas y es, al mismo tiempo, el factor que mayor impacto negativo tiene sobre la calidad del agua y sobre los costos crecientes en el tratamiento del agua. Se ha logrado transferir a uso forestal más de 4.000 hectáreas. Se considera que la vocación de la cuenca es básicamente forestal. Además se ha invertido en educación (restauraciones a planteles educativos), la electrificación rural, acueducto y alcantarillado.

Se debe crear un comité con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y económicos entre las entidades como lo son la Alcaldía Municipal de Distracción, Fonseca, Sanjuán, Barrancas, Aguas del Sur, Asoagua, Corpoguajira y la Represa del río Ranchería para resolver problemas que se presentan en las áreas de la cuenca hidrográfica del río Ranchería, con el fin de recuperar, mejorar y regular la calidad y cantidad de las aguas que abastecen el acueducto de estos Municipios.

La cuenca del río ranchería es la mayor extensión en el municipio de Distracción. De sus 50.000 hectáreas, 7.000 corresponden al municipio de Distracción 16.000 al municipio de San Juan, 13 al municipio de Fonseca y 14 al municipio de Barrancas. De las 7.000 que le corresponden a Distracción, la cuenca posee cerca de 6.000 hectáreas de flora y fauna protegiendo lagunas en los afluentes del río y representan la mayor riqueza hídrica del municipio.

Los bosques han sido intervenidos para establecer ganadería extensiva, cultivos limpios, trazos viales. Las especies xerofíticas pueblan las vertientes y cauces del río entreverados con arbustos como trupillos, balso, fresnos floramarillos sustancialmente. La hidrológica de la cuenca se modificó sustancialmente en los últimos 30 años por la deforestación en las zonas baja, media y alta, el impacto de la



ganadería extensiva y la intervención de los páramos. La contaminación de residuos de la producción agropecuaria afecta el caudal del río Ranchería en un mayor grado en la subcuenca del río por la concentración agrícola.

En los últimos años en la cuenca se está presentando un cambio positivo frente a la protección de los recursos naturales y la participación en el manejo integral de la misma.

Por tal razón se debe nombrar un comité de protección y mejoramiento de la cuenca hidrográfica del Río Ranchería conformado por representantes del municipio de Distracción.

1.1.1.1.8. Características Ambientales.

1.1.1.1.8.1. Fauna y Flora.

La vegetación es componente importante del ecosistema municipal, aportando alimento, recreación, paisaje, mejorar la calidad del aire y es hábitat de animales.

A pesar de que el municipio de Distracción, especialmente en la zona urbana, tiene déficit en áreas verdes, aún se encuentran reductos boscosos de importancia, los cuales albergan fauna silvestre. Entre estas áreas se destacan el bosque Municipal, la Plaza principal y pocos barrios se encuentran zonas con aceptable cobertura vegetal, en los cuales los urbanizadores no acatan las normas en lo que respecta a las zonas verdes que deben adecuarse y conservarse. Se encuentran especies vegetales como árboles, gramíneas, herbáceas, ubicadas en parques, zonas verdes y antejardines.

La fauna urbana en Distracción es escasa por las pocas áreas verdes que existe, sumado al ruido de las motos, carros y constante agresión que sufren los animales en diferentes áreas del Municipio, que han minimizado este recurso. Se destacan torcazas, cucaracheros, azulejos, pecho amarillo, entre otros.

En la zona rural, a pesar del grado de intervención que presentan los bosques, aún se puede encontrar número de especies como Conejo, Iguana, zahíno, Guarda,



Armadillo, Venado, Serpientes de diferentes clases, Lobo Azul, Morrocoy, Chenga, Ardita, Oso Hormiguero, Mapurito, Chucha, León, Mico, Mono, Tigrillo, Marimonda, zorro, Guacharaca, Torcaz, Paloma, Guacamayo, Perico, Oropel, Cotorro, Guasalé, Tortalita, Gavilán, Gallinazo, Gallineta.

Al igual cuentan con bosques con especies como: Dividivi, Guamacho, Quebrahacho, Brasil, Olivo, Santo, Trupío, Canatie, Cedro, Guayacán, Mamón de Leche, Mamón, Cotoprix, Guáimaro, Cereza, Guayabo Prieto, Malambo, Tuna Cardón, Cache Cabro, Laurel etc.

A pesar del grado de intervención que presentan los bosques, en la cuenca del Río Ranchería, según Corpoguajira se reportaron 103 especies de aves y 142 de flora

1.1.1.1.8.2. Calidad del aire.

La medición de la calidad del aire en el municipio es tomada por el IDEAM y CORPOGUAJIRA, a través de estaciones meteorológicas. Las mediciones se realizan diariamente durante un periodo de 8 meses entre abril y diciembre del 2009. En dicho periodo las condiciones climatológicas estuvieron influenciadas por el Fenómeno del Niño, lo que generó características atípicas.

De los gases estudiados (monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxido de azufre, óxido de nitrógeno) ninguno sobrepasó los valores permisibles. El promedio de partículas en suspensión para el periodo comprendido entre diciembre 2009 y enero del 2010 fue de 37 mg7m³ (unidad ejecutora de saneamiento) el cual se encuentra por debajo de los valores establecidos en las normas tanto de Organización Mundial de la Salud como la de la Environmental Protection Agency de los Estados Unidos y el Decreto 02 de 1982.

La unidad ejecutora de Saneamiento – UES (en la actualidad la UES pasó a ser dependencia de la Secretaría Departamental de Salud) realiza mediciones de la calidad del aire urbano en el municipio de Distracción, utilizando equipos HiVOL para partículas en suspensión.

El deterioro del recurso aire por emisiones del parque automotor, especialmente los vehículos que transitan por la vía troncal, igualmente la cocina con leña y carbón,



fuentes de calor y material particulado, está originando graves trastornos en la salud de la ciudadanía del municipio de Distracción, ocasionando problemas respiratorios, en la piel y riesgos de cáncer.

En lo que respecta a las quemas de ladrillo en el proceso se emiten hasta 20.000 kilogramos de CO₂ consume 1.200 kilogramos de oxígeno y hasta 600 kilos de monóxido de carbono. Traza de metano, óxido de nitroso, óxido sulfuroso, hidrocarburos policíclicos como benzopireno, sílice biogénica partículas de metales pesados. Genera temperatura de 650° C (Ing. O. Rivera).

La quema de ladrillo produce partículas submicrómicas de humo negro y humo blanco. Las partículas menores de 5 micras se introducen fácilmente por las fosas nasales y la boca de las personas hasta depositarse en la tráquea y los alvéolos pulmonares de los afectados.

La contaminación auditiva de zonas residenciales y comerciales somete a propios y extraños a niveles de ruido superior a la norma (65-70db) en muchos sitios del Municipio. En especial a lo largo de la carrera troncal y los alrededores de la plaza principal.

El proyecto de explotación carbonífera de la empresa CCX que incluye una línea férrea que atravesara en el municipio sin duda alguna será uno de los factores que influirá de manera directa en la contaminación del aire.

1.1.1.1.8.3. Paisaje.

El municipio de Distracción es sin duda de gran riqueza paisajística es especial lo que concierne a la cuenca del río Ranchería con sus bosques húmedos tropicales y las estribaciones de la Sierra Nevada, al igual que la zona plana con sus cultivos de arroz y ganadería y más reciente el inicio del cultivo de la palma africana

En la Zona urbana la malla verde la componen sardineles, separadores viales, laterales, parque lineales, zonas de protección de causas, áreas afectadas por líneas de alta tensión. Al igual que los parques y las áreas verdes cedidas como zonas



recreativas que de acuerdo con su características ofrecen potencial de recreación. Estas son zonas tenidas en cuenta para su mantenimiento pero no brindan condiciones para la recreación pasiva ni activa. El municipio de Distracción cuenta con 1.500 m² de zonas verdes cedidas al municipio. Lo que representa un índice 0.55 m² de zona verde por habitante, considerado como muy bajo si se tiene en cuenta que los indicadores recomendados por la Organización Mundial de la Salud para municipios como Distracción deben ser de tres (3) m² por habitante. Esto refleja un déficit de 9.45m² comparado con el establecido por Naciones Unidas que es 15m².

1.1.1.1.8.4. Zonas de Manejos Especiales.

En el municipio de Distracción existen dos Zonas de Protección departamental, El Silencio - Paso Ancho, declaradas mediante Ordenanza 053 DIC-4 -96 Asamblea Departamental y cuyo objetivo principal es la protección de fuentes hídricas.

Estructura ecológica principal del municipio: Podemos considerar la estructura ecológica como la potencialidad del municipio, el cual tiene una riqueza en recursos paisajístico y turístico que no ha sido manejado y aprovechado de la mejor manera posible en beneficio de la comunidad de Distracción ni vinculado al desarrollo regional con definidas y adecuadas actividades que favorezcan la población a través de la generación de empleo y también ingresos al municipio, siempre que estos procesos se enmarque al desarrollo sostenible. Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial se reportan áreas estratégicas en el municipio.

Áreas protegidas del nivel hídrico municipal: Elemento del sistema hídrico de la cuenca del Río Ranchería, elemento del sistema orográfico y reserva de la franja forestal protectora y reserva forestal municipal.

En cumplimiento del Decreto 1449 de 1977 reglamentario del código de Recursos Naturales, estas franjas se deben mantener como franjas forestales protectoras, norma que no se respeta en la mayoría de la cuencas hídricas del municipio.



El río es consolidado como eje ecológico regional al integrar la estructura ecológica principal del municipio de Distracción.

1.1.1.1.8.5 Calidad del hábitat.

El desarrollo urbanístico de la cabecera de Distracción a partir de 1996, ha traído como consecuencia cambios drásticos en el uso del suelo, sectores de municipio con suelos clase I y II han sido removidos en masa para dar paso a planes de vivienda que interfieren los cuerpos de agua que atraviesan el Municipio, ninguno de los cuales tiene hoy posibilidades de uso diferente al recreativo.

Distracción tiene una dinámica de crecimiento que no obedece a un patrón de plantación definido y muchos de los planes no son valorados ni evaluados, así como la carencia de un control interno eficaz, facilita la invasión de espacios públicos vitales, los cuales van desapareciendo por uso inadecuado de áreas.

1.1.1.1.9. Sistema físico Zona Rural.

1.1.1.1.9.1. Acueducto.

En los corregimientos de Buenavista, la Duda, las Comparaciones, los Gorros, la capacidad de suministro es insuficiente, ya que parte de estos corregimientos no cuentan con un acueducto. No todos los acueductos con fuente de agua superficial cuenta con tanques desarenadores en la estructura de captación (bocatomas). Esto genera en época invernal arrastre de lodos suspendidos que afectan las características del agua suministrada, a pesar de ser tratada con hipoclorito. Los corregimientos que se abastecen de pozos profundos hay que dotarlos de bomba dosificadora de cloro.

Existen sectores que presentan problemas con el servicio en los corregimientos de Chorreras, y los Hornitos, el resto de comunidades de la zona rural principalmente la



zona indígena adolece de este servicio, tienen que aprovisionarse de agua a través de pozos profundos o de los pocos manantiales que quedan.

1.1.1.1.9.2. Alcantarillado.

En la zona rural el servicio de alcantarillado es deficiente o no existe. El sistema de alcantarillado presenta las siguientes condiciones: no son totalmente satisfactorias (50%), requieren inversión económica para elevar el nivel técnico de evaluación y disposición (75%), el vertimiento de aguas grises y excretas se realiza a cielo abierto, en fuentes de agua superficiales y en pozos sépticos y la existencia de pozos sépticos en cercanías de pozos profundos que abastecen acueductos rurales pone en riesgo la salud de la comunidad (45%).

1.1.1.1.9.3. Asentamiento de vivienda.

Las tipologías de vivienda rural y tendencia de crecimiento y transformación, apuntan a detectar los impactos que podrían generarse tanto sobre sus inmediaciones como sobre la estructura general. Sobresalen las tipologías lineal, reticulada, mixta y las islas especializadas. La mayoría de los asentamiento de vivienda en el territorio rural, tanto zona plana como en la laderas se ordena a lo largo de los ejes viales que forman parte de las estructuras viales primarias, secundarias y terciarias igualmente paralelas a corrientes de agua, correspondiendo a la estructura lineal.

1.1.1.1.10. Sistema físico Zona Urbana.

1.1.1.1.10.1. Acueducto.

La fuente principal de abastecimiento para el sistema de acueducto es el río Ranchería, este sistema cuenta con dos plantas de tratamiento, una ubicada en el



sector del Paso Ancho que abastece a la cabecera municipal de Distracción, al corregimiento de Buenavista y algunos sectores del Municipio de Fonseca, la segunda planta está ubicada a la altura del sitio denominado Mete Susto a orillas de la vía que conduce a la represa del río Ranchería, la cual abastece al corregimiento de Chorreras, algunos barrios de la cabecera municipal, al Municipio de Fonseca y al municipio de Barrancas, estas plantas necesitan de mantenimiento periódico, de algunas ampliaciones, de un laboratorio para la realización de análisis constante del agua y de insumos para poder brindar un servicio de excelente calidad.

La línea de conducción que se deriva de las dos plantas hasta llegar a los consumidores en cada una de sus comunidades, está fabricada en asbesto cemento, material no recomendable para la prestación de este vital servicio, se hace necesario realizar de manera urgente la reposición total de cada una de estas líneas, el sistema que opera totalmente a gravedad.

El servicio no es constante y el agua que consume el usuario no es apta para el consumo humano.

Existen sectores en la zona urbana que presentan problemas con el servicio y otros que no lo reciben por falta de infraestructura.

En cuanto a la cobertura de acueducto en el Municipio de Distracción, desde el año 2007 al 2010 se observa una leve disminución con una cobertura del 80% en 2010, por debajo del promedio nacional, estimado según censo DANE 2005 en 83,0%.

TABLA No. 4 COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

DETALLE	2007	2008	2009	2010
% de cobertura	85%	84%	81%	80%
Número de viviendas con servicio	1.479	1.425	1.378	1.358
Promedio días a la semana con suministro de agua	7	7	7	7



Promedio horas al día con suministro de agua	24	24	24	24
---	----	----	----	----

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

1.1.1.1.10.2. Alcantarillado.

El sistema de alcantarillado existente en el municipio de Distracción es de tipo combinado. La cobertura estimada con base en el número de suscriptores, dentro del perímetro de servicio, se estima mayor del 90%. La topografía predominante del terreno establece un drenaje con sentido oriente – occidente. En el sistema de alcantarillado actual, con desarrollo urbanístico, las corrientes superficiales tienen un origen común en el río.

El Municipio de Distracción en cobertura de alcantarillado durante los años 2007 – 2010, presenta una cifra bastante preocupante, con una cobertura por debajo del promedio nacional, es decir, le falta el 16,0% para alcanzar el promedio Nacional estimado según censo DANE 2005 EN 73,0%.

Características morfométricas: Existe una red instalada estimada de 225 Km. (sin incluir domiciliarias) repartidas en concreto (218) y ladrillo (7), de los cuales el 98% corresponde a tubería prefabricadas y el 2% a colectores de ladrillo, estos últimos por lo general muy antiguo (edad >20 años) y de reposición a mediano plazo.

TABLA No. 5 COBERTURA SERVICIO DE ALCANTARILLADO

DETALLE	2007	2008	2009	2010
% de cobertura	58.0%	57,0%	57,0%	57,0%
Número de viviendas con servicio	964	964	962	963

(Fuente: RAM catastro de redes de alcantarillado)



1.1.1.1.10.3. Sistema Vial.

El sistema vial es el elemento fundamental en la forma del pueblo, debe ser objeto de un estudio detallado que permita optimizar la actual infraestructura vial.

El sistema vial está integrado por: las vías vehiculares (sistemas longitudinales, sistemas de anillos, vías de enlaces), ciclo vías (vías paisajísticas paralelas y al río Ranchería que atraviesen el pueblo Transversalmente) y vías peatonales.

1.1.1.1.10.4. Espacio público.

Es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. Es de uso social obligado. Es un elemento esencial de la vida social, pero está invadido por unos pocos, prevaleciendo intereses particulares a los generales, es una problemática de orden social y como tal requiere soluciones sociales.

1.1.1.1.10.5. Ambiente urbano.

El ruido en zona centro del Municipio, la carencia de facilidades para minusválidos, niños y personas mayores (ancianos) en establecimientos públicos, la disposición de basuras en sectores donde afectan la calidad ambiental, la ocupación la ocupación del espacio público por ventas ambulantes y estacionarias, el mal estado de las vías que presentan riesgos para peatones y conductores de vehículos menores, son algunos de aspectos negativos ambientales que afectan a la comunidad del municipio de Distracción.



1.1.1.1.10.6. Estructura del Espacio Público.

La malla constituye la trama de base del espacio público, que se complementa con los atrios de la iglesia, singularizada por la presencia de la ronda que se complementa por algunos equipamientos de uso recreativo / deportivo, de acceso restringido al público. Este sistema es adicionado por una estructura de parques construidos en las zonas consolidadas de desarrollo tradicional y otra de localización dispersa en varios globos de terrenos de menor tamaño y con formación irregular, en las áreas periféricas, correspondientes a zonas verdes de cesión pública.

1.1.1.1.10.7. Estructura de uso del suelo.

Distracción mantiene el patrón de un municipio monocéntrico que se va expandiendo por los corredores viales principales, que son extensiones al interior del municipio de las vías de comunicación intermunicipal, apareciendo dos nodo de actividad importantes: El conjunto formado por la unidad deportiva y la intersección del corredor que nos lleva al balcón turístico el Silencio. De esta manera se debe emprender un vía nueva donde se establezca como una circunvalar, para que no tengan que entrar a Distracción todo ese parque de automotores pesados y no se vaya volviendo tan intenso el flujo vehicular dentro del municipio, por tales razones evitaríamos los múltiples accidentes que se vienen presentando.

1.1.1.1.10.8. Bordes y suelo de expansión.

Los bordes del área consolidada en la cabecera se caracterizan por conformar una periferia estallada debido al crecimiento disperso que va dejando vacíos al interior

del área urbanizada. Esto vacíos generan una conformación irregular de los bordes de la urbanización. Sobre la vía a Valledupar se puede observar en su constado



occidental una estructura más consolidada, con aparición de servicios propios de periferia. En el costado oriental se evidencia el crecimiento típico a saltos, donde aparece un área urbanizada conformando manzanas, característica que dificultan la lectura clara de cambio de lo urbano a lo rural. Una planificación adecuada de la expansión de la cabecera, los procesos de urbanización se han dado de manera dispersa, dejando vacíos al interior, lo cual representa un gran conflicto para la consolidación de la estructura y la imagen del municipio. Los suelos de expansión existente tendrían capacidad de recibir una población de 20.000 habitantes o de albergar 15.000 viviendas equivalentes al 38% de la población actual.

1.1.1.1.10.9. Aseo.

El Servicio de aseo presenta una gran problemática en el municipio debido a que los recursos del Sistema General De Participaciones, no lo ejecuta directamente el municipio y es manejado por el departamento.

Producción, manejo, transporte, y disposición de residuos sólidos domiciliarios. Los residuos domiciliarios representan el mayor porcentaje del total municipal. Seguido el sector comercial, oficial, educativo. La producción per cápita diaria (PPC) domiciliaria urbana de Distracción se calcula entre 650 y 750 gramos, no cuenta con un programa de reciclaje. Tampoco en hogares, la inexistencia de estos programas origina que los residuos registren mezcla de vidrios, latas, papel, cartón, tierra, restos de cocina, vegetales, plásticos hasta desechos hospitalarios (equipos de transfusión, jeringas y agujas).

1.1.1.1.11. Sector Agropecuario.

Esta es la primera actividad económica del municipio de donde depende el sustento de muchas familias, esto es posible gracias a que existe una gran cantidad de tierras



planas con riego por gravedad aptas para la siembra de cultivos apropiados para la región como el arroz, la yuca, el frijol, el tomate, el ají, etc., al igual que para la explotación ganadera, en donde se dan varias modalidades de producción, carne, leche y doble propósito y su proceso se haya dividido en otras actividades que se dan en el interior del ható como son la cría, levante y ceba.

Se espera, con el proyecto del Distrito de Riego del Río Ranchería contribuir con la reactivación del sector agropecuario y la economía del municipio, en ello está sembrada la esperanza del sector agropecuario.

La actividad pecuaria en el municipio ocupa un renglón muy importante, se explota la ganadería vacuna de forma intensiva y extensiva y la cría de ganado mular, asnal y caballar. Igualmente, se explotan especies menores como ovinos, caprinos, porcinos y aves con comercialización local de sus productos.

1.1.1.1.11.1. Agricultura.

La agricultura es una de las actividades predominantes en el municipio, la mayor área de siembra es arroz, algodón, maíz tradicional, yuca, frijol y últimamente se está sembrando palma africana y melón, y han desaparecido cultivos tradicionales como la caña de azúcar y el tabaco, las practicas agropecuarias son tradicionales y de manera tecnificada únicamente el Arroz, Palma Africana y Melón.

TABLA No. 6 AREA SEMBRADA SEGUN TIPO DE CULTIVO

TIPO DE CULTIVO	AREA CULTIVADA (Has)	PARTICIPACION
Arroz riego	1500	
Algodón	150	
Yuca	50	
Maíz tradicional	200	
Palma africana	40	
Melón	15	
Frijol	8	



Pan coger	25	
Otros cultivos	100	
TOTAL	1440	

FUENTE: Gremios

1.1.1.1.11.2. Ganadería.

El área total estimada para la actividad pecuaria es de 7.755 hectáreas. El inventario pecuario del municipio está formado por vacunos, equinos, caprinos y ovinos, porcinos y aves de corral.

La explotación de ganado bovino es la de mayor importancia en el municipio. Se encuentra en todos los tipos de suelo del municipio. Se ha calculado una capacidad de carga de 0.75 cabezas por hectárea, desarrollándose una actividad ganadera extensiva y sin tecnificación alguna, generando lucro cesante y limitando la oportunidad de mayores niveles de productividad y empleo. Se observó que la población animal más representativa en la producción pecuaria es el ganado vacuno de doble propósito.

La baja productividad se refleja en los rendimientos de las vacas de ordeño, cuyo promedio es de 2.5 litros/vaca/día, encontrándose por debajo del promedio departamental.

La comunidad indígena de Caicemapa explota principalmente el ganado ovino y caprino, manteniendo los sistemas ancestrales de producción.

El Departamento de La Guajira a través de la Secretaría de Desarrollo realiza el censo pecuario del departamento, pero revisando estas cifras con el gremio manifiestan que no se ajusta a la realidad. A continuación mostramos las cifras del departamento en ganadería bovina.

TABLA No. 7 PRODUCCION PECUARIA 2011

TIPO DE GANADO	Nº DE CABEZAS
Bovino	12.363



Equino	1.080
Ovino y caprino	2.215
Porcino	1.208
Aves	12.550

Fuente Gremios

No se han realizado alianzas para proyectos con potencialidad exportadora.

1.1.1.1.11.3. Pesca.

Esta actividad se realiza de manera artesanal en el río Ranchería, especialmente en el corregimiento de Chorreras, igualmente existen pequeños estanques para el cultivo de Cachama para el autoconsumo.

1.1.1.1.12. Sector Comercial.

La actividad comercial en el municipio es incipiente e independiente, y se basa principalmente en microempresas familiares, muestra de ello son los resultados de ingresos que percibe el municipio por concepto de industria y comercio, su participación apenas alcanza un 1% de los ingresos, es una población de poca liquidez, lo que no permite un desarrollo del comercio.

En el municipio de Distracción existen aproximadamente 100 establecimientos comerciales distribuidos entre la parte urbana y rural, la actividad predominante es la compra y venta de víveres, de los establecimientos existentes solo se encuentran formalizados 20 de ellos.

Se encuentran muchos establecimientos informales debido a los niveles de oferta y demanda y que no existe una normatividad que las restrinja, Aproximadamente unas 300 personas.



1.1.1.1.13. Sector Industrial.

No existe ninguna fábrica asentada en el municipio, solo hay pequeñas procesadoras de productos alimenticios para el consumo local.

1.1.1.1.14. Sector Minero.

El municipio dispone de una zona de producción de calizas, ubicada en el corregimiento de Los Hornitos, existen hornos en regular condiciones donde se explota este recurso mineral que se extrae y quema para producir la cal.

Actualmente se está ejecutando un proyecto, convenio con Ingeominas, construcción de un horno de alta tecnología para los pequeños empresarios, a los que se les brindará capacitación y educación en aspectos empresariales y de manejo ambiental.

De otra parte en el subsuelo se encuentra carbón el cual está próximo a ser explotado por la empresa CCX. Es el cual está en proceso de exploración, con fuerte influencia en el corregimiento de La Duda.

También se encuentran yacimientos de mármol y piedra marmolina pero no se está explotando.

1.1.1.1.15. Turismo.

Distracción es uno de los municipios con mayor potencial turístico por su riqueza paisajística en especial la cuenca del Río Ranchería, sumado a la construcción de la represa del mismo, que sin duda potenciará esta actividad, sitios como El Silencio ubicado en el corregimiento de los Hornitos y Paso Ancho, sobre el Río Ranchería,



además de la pequeña represa ubicada en el Corregimiento de Chorrera, en el paraje Canán. Estos representan un gran potencial para el desarrollo turístico del municipio. Sin embargo, la falta de unos mejores servicios en agua potable y alcantarillado, desmejora la calidad de la atención brindada a los turistas.

Otro aspecto de vital importancia es la ausencia de una cultura de atención a los turistas y desconocimiento de reglas básicas para un buen manejo de las relaciones humanas, lo que desmotiva el retorno de los visitantes.

Cuenta con una infraestructura históricamente reconocida, como son los sitios que se relacionan en la siguiente tabla:

TABLA No. 8. PRINCIPALES SITIOS TURÍSTICOS

UBICACION	NOMBRE SITIO
Distracción	Centro Recreacional Windsor
Chorreras	Balneario Paso Ancho
	Balneario La Represa
	Balneario El Pozo Ciclo
Los Hornitos	Balneario El Silencio
	Balneario Donde Osman
	Balneario Donde Mime
Potrerito	Balneario El Paso el Río
	Paso Pulgar

1.1.1.1.16. Otros Servicios.

1.1.1.1.16.1. Energía eléctrica.

El servicio es prestado por la empresa Electricaribe, la cobertura de energía eléctrica en la zona rural asciende al 35.91 %, ocupando el puesto número 817 a nivel



nacional y en la zona urbana o cabecera municipal el servicios se le presta al 98% y en los centros poblados del 97%.

Línea Base 35% Rural, 97% centros Poblados y 98% Urbano

Los factores admirativos como la poca gestión ante la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética) hacen que las coberturas sean muy bajas.

1.1.1.1.16.2. Gas Natural.

Este servicio se presta de manera constante y eficiente en la zona urbana y en el corregimiento de Buenavista, algunos barrios de estas comunidades no lo reciben, las demás poblaciones como el corregimiento de Chorreras y los Hornitos no cuentan con las redes de gas.

1.1.1.1.16.3. Servicio de Telecomunicaciones.

En telefonía fija de la cabecera municipal, Distracción tenía una cobertura del 18.35% y solo un 0.54 % de los habitantes de la zona rural tienen acceso al servicio de telefonía fija, actualmente el servicio está suspendido por hurto de las líneas de conducción, en cuanto a telefonía celular hay cubrimiento en todo el territorio de los operadores, Movistar, Comcel y Tigo.

El servicio de internet es completamente precario, solo se hace a través de modem, los telecentros no operan y ni siquiera las instituciones oficiales cuentan con este servicio.

Línea Base Telefonía fija 18.5%, Internet 7% telefonía celular el 90%.

1.1.2 Identificación consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

1.1.2.1 Caracterización de escenarios de riesgo según el criterio de fenómenos amenazantes.

1.1.2.1.1. Escenarios de riesgo asociados a fenómeno de origen hidrometeorológico.



1.1.2.1.1 Amenazas por Inundaciones.

Se presenta desbordamiento en la época invernal de la Acequia Los González, ubicada en el sector centro occidental de la cabecera, la cual inunda las viviendas del barrio Rincón Guapo, generando problemas de salubridad en los habitantes del sector por la proliferación de mosquitos, enfermedades respiratorias y cutáneas, también inunda un sector en el barrio 20 de Noviembre, sobre la carrera 14, en la vía que conduce a San Juan del Cesar, inhabilitando la entrada al Barrio. Se presenta, además, inundación en el Barrio Villa Esperanza, sobre la vía a Campo Alegre.

En el corregimiento de Chorreras por estar ubicado cerca del río Ranchería, sufre inundaciones cuando se presenta incremento en el caudal del río, originado por el aumento en la intensidad, duración y frecuencia de las lluvias, que al superar la cota de desborde genera daños en algunas viviendas y cultivos, principalmente poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

En la cabecera de Chorreras se presenta inundación del sector comprendido entre calles 1 y 3 y carreras 1 y 2, por un arroyo de aguas lluvias hacia el cual drenan las aguas de escorrentía, inundando algunas viviendas y deteriorando el sector. También genera inundación el arroyo El Caballo que recorre la calle 1ª, afectando el área de recorrido. El Corregimiento de los Hornitos también está sujeto a inundación por el desbordamiento del río Ranchería, cuando se presenta una fuerte creciente.

En el Corregimiento de la Duda en época invernal se presenta inundación por el desbordamiento del arroyo Cañaverales, Reparito, La Quebrada y la acequia Arroyito, utilizada para riego en el sector rural. Esta última no se encuentra canalizada y en la temporada de lluvias aumenta su nivel inundando gran parte de las viviendas y colegio de la cabecera, destruyendo, además, los cultivos del entorno. También se presentan en el resguardo de Caicemapa y La Duda.



1.1.2.1.1.2. Amenaza baja por vendavales.

Los vientos que se producen son fuertes, llegan en dirección sur-norte y suceden esporádicamente, afectando en la última ocurrencia algunas viviendas en el barrio El Centro y las Instalaciones de la Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza, las cuales sufren daños considerables.

Este fenómeno se presenta esporádicamente en el corregimiento de Chorreras con la presencia de vientos fuertes. En el mes de agosto causando la destrucción de algunas viviendas y daños sólo materiales.



1.1.2.1.2. Escenarios de riesgo asociados a fenómenos de origen geológico.

1.1.2.1.2.1 Amenazas por sismo.

Por estar sobre la zona de influencia de las fallas geológicas de Oca, Carrizal y Ranchería se pueden presentar movimientos telúricos en todo el área municipal, los antecedentes son de movimientos telúricos de baja intensidad sin consecuencias graves.

1.1.2.1.2.2. Amenazas de deslizamientos.

El área en riesgo, bajo este tipo de amenaza está localizada en zonas rurales con pendiente moderada, a causa de la deforestación, la tala indiscriminada para aumentar la frontera agrícola y las quemas.



1.1.2.1.3. Escenarios de riesgo asociados a fenómenos tecnológicos.

1.1.2.1.3.1. Amenaza por contaminación por fumigaciones.

Realizadas con productos químicos para las plantaciones de arroz, están generando problemas de contaminación por la dispersión eólica de los pesticidas. El área agrícola se encuentra muy cerca del perímetro y actualmente no existe una franja amortiguadora que minimice el impacto causado por las fumigaciones, esta amenaza afecta principalmente al barrio 20 de Noviembre.

Las acequias presentan serios problemas ambientales por el uso de pesticidas.

1.1.2.1.3.2. Amenaza por instalaciones eléctricas inadecuadas.

Se presenta en casi todo el municipio especialmente Corregimiento de Chorreras, Buenavista, Los Hornitos, La Duda potrillo Caicemapá, Barrio 8 de abril, con postearía en mal estado e instalaciones inadecuadas.



1.1.2.1.3.3. Amenazas por incendios.

Dadas por la presencia de sustancias inflamables que representan peligros eventuales para la población, como el expendio y almacenamiento de gas propano y gasolina.

1.1.2.2. Caracterización de escenarios de riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales.

1.1.2.2.1. Escenarios de riesgo asociados a fenómenos relacionados con la actividad minera.



1.1.2.2.1.1. Amenaza por residuos de la quema de piedra caliza.

En el corregimiento de Hornitos existen hornos que queman piedra caliza para la producción de cal, utilizando como combustible leña lo cual genera contaminación ambiental, así como el manejo artesanal del producto final.

1.1.2.2.1.2. Amenaza por residuos de la explotación carbonífera.

El proyecto de explotación de carbón por la empresa CCX en áreas de influencia del municipio de Distracción, se convierte en una amenaza de contaminación ambiental.

1.1.2.2.1.3. Amenaza por la construcción de la línea férrea.

La línea férrea que se proyecta construir por parte de la Empresa CCX y que cruza el territorio del municipio muy cerca al casco urbano es una amenaza de contaminación ambiental auditivo y de integridad personal.

1.1.2.2.2. Escenarios de riesgo asociados a eventos y festividades.

1.1.2.2.2.1. Amenaza por intoxicación con licor adulterado.

El aumento del consumo de licor y su venta sin control en espectáculos públicos y festividades en una amenaza para la salud.

1.1.2.2.2.2. Amenaza por aglomeración masiva de personas.

La aglomeración masiva de personas en eventos públicos como el festival sin ningún control, es una amenaza de lesionados incluso muertos ante una estampida humana.



1.1.2.2.3. Amenaza por el uso de artículos pirotécnicos.

Aunque se ha disminuido considerablemente su uso, la comercialización clandestina y las pocas medidas preventivas en su manipulación son una amenaza permanente en la población menor sobre todo en la época decembrina.

1.1.2.3. Caracterización de escenarios de riesgo según el tipo elementos expuestos.

1.1.2.3.1. Riesgo en infraestructura social.

1.1.2.3.1.1 Amenazas en hospital y/o centros de salud.

El Hospital puede presentar riesgos por contaminación con desechos hospitalarios, posibilidades de propagación de bacterias por procesos asépticos inadecuados, riesgos biológicos como propagación de infectocontagiosas, como hepatitis, tuberculosis etc., deficiencias en la parte de infraestructura, y red de servicios públicos.

TABLA No. 26 RED PÚBLICA DE SERVICIOS

CONCEPTO	PUESTOS DE SALUD			HOSPITAL		
	CANT.	ESTADO	FUNCIONA	CANT.	ESTADO	FUNCIONA
DISTRACCIÓN	*	*	*	1	B	SI
BUENAVISTA	1	B	SI	0	*	*
CHORRERAS	1	B	SI	0	*	*
CEIBA	1	M	SI	0	*	*
PARAISO	1	R	SI	0	*	*
TOTAL	4	*	*	1	*	*

1.1.2.3.1.2. Amenazas en establecimientos educativos.

Deficiencias en infraestructura como en la institución Educativa Margot Maestre de Ariza, no hay planes de contingencia y vulnerabilidad económica de las familias.



1.1.2.3.2. Riesgo en infraestructura de servicios públicos.

1.1.2.3.2.1. Amenazas en acueducto.

Problemas de calidad del agua por deficiencias en el tratamiento y contaminación de redes, contaminación de la fuente de abastecimiento, ruptura de la línea de conducción, suspensión del servicio instalaciones en mal estado o inadecuadas, falta de mantenimiento y desinfección de la línea de aducción y la planta de tratamiento.

1.1.2.3.2.2. Amenazas por falta de control de aguas residuales.

Se presenta en el área rural en los corregimientos de Chorreras, Buenavista y los Hornitos, en el Área urbana en la calle 18 con carreras 6 y 7 al igual que entre 18 y 21, con contacto directo con las personas especialmente con los niños

En la zona rural por falta de saneamiento básico, es común la presencia de excretas, debido a que estas no son manejadas adecuadamente, siendo diluidas por las aguas y arrastradas a las corrientes naturales, igualmente existen problemas de rebosamiento del alcantarillado como se puede apreciar en la gráfica que está a continuación.



1.1.2.3.2.3. Amenaza por mal manejo de residuos sólidos.

Se presenta en todo el casco urbano y los corregimientos, de Chorreras, Los Hornitos y Buena Vista.

Por otra parte la deficiencia en el servicio de recolección de basuras y los malos hábitos higiénicos de los pobladores, trae como consecuencia la proliferación excesiva de basuras, las quemas en los patios y vertimiento a las fuentes hídricas, generando contaminación en el ambiente.

1.1.2.3.2.4. Amenazas por suspensión o contaminación de servicios públicos.

La suspensión de servicios públicos durante un largo período de tiempo causa traumatismo en la población, poniendo en riesgo a la población por la proliferación de situaciones que afectan la cotidianidad general.



1.1.2.4. Identificación de escenarios de riesgo según otros criterios.

1.1.2.4.1. Amenazas por cambios climáticos.

Están asociados a los cambios bruscos de las condiciones climatológicas normales como largos periodos de sequía, periodos de lluvias intensas o variaciones muy marcadas.

1.1.2.4.2. Amenazas por desertificación y desertización.

Es una amenaza real y latente en todo el territorio, pero especialmente en el Resguardo Caicemapá, La Duda, Caimito, La Ceiba, Finca Pindoria, Finca El Paraíso.

1.1.2.4.3. Amenazas por vías en mal estado y transporte inadecuado.

La mayoría de vías terciarias se encuentran en mal estado tales como El Potrerito, El Pulgar, Normandía, Aguas Blancas, Dos Caminos, La Sabrosita, Los Chenos, Virgen del Carmen, Monte Oscuro, Comparticiones, Los Chorros, La Ventolera, El Cedro, La Palomita, Caicemapá y Caimito.



1.1.2.4.4. Amenaza por deforestación.

Se Presenta en Corregimiento de Chorreras, La Chinita, El Chorro, Dos Caminos, Las Comparticiones, Virgen del Carmen, Monte Oscuro, La Gloria, La Sabrosita, Los Chenos, La Ventolera, Las Lomitas, Los Cedros.

1.1.2.4.5. Amenazas por pérdidas de fuentes de agua.

Se presenta por deforestación en el Arroyo La Montaña, Vereda Dos Caminos, Las Comparticiones.

1.1.2.4.6. Amenazas por Orden Público.

En cuanto a la situación de orden público y sus efectos directos (violencia), e indirectos (desplazados) obligan a tener previstas acciones de contingencia que



impliquen intervenciones inmediatas de salud, transporte, alojamientos y comunicaciones.

1.1.2.4.5.7. Amenazas por pérdida de cultivos.

Los Productores agrícolas tienen amenazas latentes de pérdidas de cosechas por cambios climáticos inundaciones y vendales.



1.1.2.4.5.7. Amenazas por pérdida de animales.

Los Productores agrícolas tienen amenazas latentes de pérdidas de cosechas por cambios climáticos inundaciones y vendales tormentas y enfermedades transmisibles.



1.1.2.4.5.7. Amenazas por contaminación de fuentes hídricas.

La totalidad de las fuentes hídricas del municipio sufren severa amenaza de contaminación, por basuras, aguas residuales, fumigaciones, erosión, y por toda la actividad agrícola.



1.1.3. Análisis y situación de la Vulnerabilidad.

1.1.3.1. Tipos de Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es la susceptibilidad que tiene la población, su infraestructura y actividades económicas, a resultar dañados por el impacto de un evento (natural, siconatural, antrópico, etc.) al estar expuestas, debido a su localización en el área donde ocurre el peligro, por no tener la suficiente resistencia ni capacidad para asimilar el impacto.

La vulnerabilidad es el resultado de muchos factores, algunos de los cuales se relacionan con políticas e instituciones y con la carencia de activos. Por ejemplo, muchos habitantes urbanos pobres son vulnerables debido a su situación legal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



informal, condiciones de vida precarias (físicas y sociales) y la falta de una producción de subsistencia.

Es importante obtener una visión general de las causas y motivos subyacentes de la vulnerabilidad, para lo cual, los métodos participativos y los informantes clave pueden resultar particularmente útiles. Descubrir varias formas de vulnerabilidad política y física, y la manera en que afectan, limitan o reducen las opciones de los medios de vida, constituye un aspecto clave del análisis de los medios de vida sostenibles aunque, desafortunadamente, casi siempre se ignoran. Por ejemplo, en un contexto urbano la presencia continua de asentamientos ilegales con frecuencia está supeditada a relaciones de influencia coercitivas. En el contexto rural, los conflictos en torno a los recursos naturales (tierra, agua, bosques, pesca, minerales, plantas y animales silvestres), pueden volver bastante inseguros a los medios de sustento de ciertos grupos.

Un concepto muy relacionado con la vulnerabilidad es la resiliencia. En la medida en que una sociedad, pueda reducir la vulnerabilidad, estará incrementando su capacidad de sobreponerse, organizándose para evitar o mitigar desastres, es decir, que se estará desarrollando resiliencia. Esta relación es inversa, es decir que a mayor vulnerabilidad se tiene menor resiliencia. Los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, permiten dimensionar la pobreza a través de indicadores estructurales agregados como: hacinamiento, vivienda inadecuada, servicios insuficientes (agua y saneamiento), baja educación y dependencia económica lo que hace que se incremente la exposición al riesgo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
 Departamento de La Guajira
 Nit 825.000.166-7
 Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



En el caso de los municipios del departamento de La Guajira a la fecha del último cálculo del índice de NBI, los porcentajes presentados se encuentran en un rango entre 31,80% (Fonseca) y 96,09% (Uribía). Esto indica que se debe llevar a cabo un mayor esfuerzo por parte del municipio, para garantizar mejores condiciones a sus habitantes.

Las vulnerabilidades pueden ser:

TABLA No. 11. TIPOS DE VULNERABILIDAD

TIPOS DE VULNERABILIDAD	COMPONENTES
Física	Elementos físicos (infraestructura, instalaciones, plantaciones, equipamiento, etc.), que por sus características presentan debilidad frente a los requerimientos o pruebas del medio natural.
Socioeconómica	Condiciones sociales y económicas caracterizadas por la



	pobreza, la falta de acceso a la educación que determinan un bajo o nulo conocimiento y conciencia sobre los peligros que les podrían afectar, baja o nula capacidad de reducir los riesgos y baja o nula capacidad para resistir, protegerse a sí mismos y a sus medios de vida del impacto de los peligros, y para recuperarse luego de los impactos.
Territorial	Condiciones de uso del suelo y de los recursos naturales, dinámicas de ocupación del territorio por las poblaciones, construcción del hábitat y dinámicas socioeconómicas que por sus características, degradan el territorio, desprotegiéndolo ante los peligros e incrementando el potencial de peligros.
Institucional	Debilidades de conocimiento, organización, planificación, coordinación y decisión de las instituciones públicas y privadas, en relación a tomar en sus manos la reducción de riesgos y estar adecuadamente preparadas para responder ante posibles desastres.

1.1.3.2. Situaciones que contribuyen a la vulnerabilidad.

Realizando un análisis del municipio se detentan situaciones recurrentes de carácter Físico, Ambiental, Económica, Política, Organizacional, Institucional, Educativa, Cultura, que contribuyen de manera general y en grado diferencial al aumento de la vulnerabilidad y son en su conjunto las mayores generadoras de riesgo, y están muy enmarcadas en la poca resiliencia en materia de gestión del riesgo, entendida esta como la capacidad de reaccionar con efectividad y rapidez a los efectos de los desastres., otras palabras en una población muy vulnerable para enfrentarse a nuevos riesgos o a riesgos que son parte intrínseca de su estilo de vida, En la medida en que la población, pueda reducir la vulnerabilidad, estará incrementando su capacidad de sobreponerse, organizándose para evitar o mitigar desastres, es decir, que se estará desarrollando resiliencia para ello es importante que en el PMGRD queden detalladamente las situaciones que contribuyen a la vulnerabilidad y que pueden ser mitigadas de manera colectiva o individual.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



TABLA No. 10. SITUACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA DE VULNERABILIDAD

Física	Se está dentro de la cobertura del fenómeno amenazante.
	Edificaciones no son resistentes a sismos.
	Se está en zona demarcada como de riesgo.
Ambiental	Mal funcionamiento de los servicios públicos.
	Baja disponibilidad de fuentes de agua.
	Predominan prácticas de depredación de los recursos naturales.
	Procesos de Industrialización.
Económica	Pobreza y miseria.
	Baja capacidad emprendedora.
	Desempleo.
	Limitación en presupuestos oficiales.
	La falta de responsabilidad social de las empresas.



Política	Baja capacidad de gestión de los líderes políticos.
	Incapacidad de generar opciones de desarrollo.
	Insuficientes o no hay espacios de participación comunitaria.
Organizacional	Comunidad no es solidaria, no hay líderes confiables.
	No hay planes.
	Baja capacidad para organizarse.
Institucional	Falta de instituciones y funcionarios.
	Deficiente articulación interinstitucional.
	Hay instituciones y funcionarios, pero ineficientes.
Educativa	Baja comprensión para relacionarse de manera armónica con el entorno.
	Falta de programas de Educación Ambiental.
	Analfabetismo.
Cultura	No conservación de la memoria colectiva.
	Desconfianza en las instituciones.
	Falta cultura de Preservación del Medio Ambiente.

1.1.3.3. Situaciones específicas de vulnerabilidad.

Entre las situaciones de vulnerabilidad hay unas de carácter general vistas en la tabla anterior y otras de carácter específico como en la organización institucional, en el contexto social y cultural de la población, en aspectos económicos y productivos, en la infraestructura y líneas vitales del municipio, vulnerabilidad en salud y saneamiento básico, todas ellas con incidencia directa en el manejo de la gestión del riesgo en el municipio, por lo tanto serán abordadas de manera prioritaria, ya que estas están más en el contexto de la organización y administración, es decir su respuesta está más en los responsables del manejo de la gestión del riesgo, muy diferente a las situaciones anteriores que involucran de manera directa a toda la población, estas situaciones se describen en la siguiente tabla.



TABLA N° SITUACIONES ESPECÍFICAS DE VULNERABILIDAD

1. VULNERABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS	
1.1	El CMGRD, se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
1.2	El municipio, sólo dispone de una versión preliminar del PMGRD, la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
1.3	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.
1.4	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.
2. VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN	
2.1	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
2.2	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
2.3	Los planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2.4	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.
2.5	El municipio no contempla en su respuesta la atención especial de población vulnerable como mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados, personas viviendo con VIH, entre otros.
3. VULNERABILIDAD EN ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	
3.1	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus



	habitantes.
3.2	Persisten las zonas subnormales del municipio.
3.3	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle.
3.4	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

4. VULNERABILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA Y LÍNEAS VITALES DEL MUNICIPIO

4.1	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.
4.2	Los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el Decreto 3888 de 2007.
4.3	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales, incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas negras.
4.4	Sólo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
4.5	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.

5. VULNERABILIDAD EN SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

5.1	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.
5.2	El municipio no dispone de agua potable, alcantarillado en la zona rural y sistema para disposición adecuada de residuos.
5.3	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población en el municipio están por debajo de las coberturas útiles.



1.1.3.4. Focalización y grados de amenaza y vulnerabilidad.

Para mayor comprensión en la siguiente tabla se focalizan e identifican las amenazas más relevantes, con su grado de vulnerabilidad.

TABLA No. 10 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS

Identificación de amenazas relevantes	Localización o población expuesta	Rural	Urbano	Grado de Amenaza	Grado de Vulnerabilidad
Falta de control de aguas residuales	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Alta
	Buenavista	x		Alta	Alta
	Los Hornitos	x		Alta	Alta
	Calle 18 Carreras 6 y 8		x	Baja	Media
	Calle 8 Carreras 18 y 21		x	Baja	Media
	Calle 6 Carreras 15 y 18		x	Baja	Media
	Calle 11 entre carreras 7 y 11		x	Baja	Media
Inundación	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Alta
	Los Hornitos	x		Alta	Alta
	Resguardo Caicemapá	x		Alta	Alta
	La Duda	x		Alta	Alta
	La Ceiba	x		Alta	Alta
	Barrio 8 de Abril		x	Media	Alta
Pimpineros	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Alta
	Buenavista	x		Alta	Alta
	Carrera 17 calles 6-7		x	Alta	Alta
	Carrera 11 Calles 11-12		x	Alta	Alta



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCION
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



	14 Carrera Calles 11 - 13		x	Alta	Alta
	14 C Carrera calles 14 - 15		x	Alta	Alta
Perdidas de fuentes de Agua	Arroyo La Montaña	x		Alta	Alta
	Vereda dos Caminos	x		Alta	Alta
	Las Comparticiones	x		Alta	Alta
Ataque por Abejas	Carrera 18 con calle 18		x	Media	Alta
	Corregimiento de Chorreras			Alto	Muy Alta
	Iglesia		x	Alta	Alta
	Colegio Margot Maestre		x	Media	baja
Deforestación	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Muy Alta
	La Chinita	x		Alta	Muy Alta
	El Chorro	x		Alta	Muy Alta
	Dos Caminos	x		Alta	Muy Alta
	Las Comparticiones	x		Alta	Muy Alta
	Virgen del Carmen	x		Alta	Muy Alta
	Monte Oscuro	x		Alta	Muy Alta
	La Gloria	x		Alta	Muy Alta
	La Sabrosita	x		Alta	Muy Alta
	Los Chenos	x		Alta	Muy Alta
	La Ventolera	x		Alta	Muy Alta
	Las Lomitas	x		Alta	Muy Alta
	Los Cedros	x		Alta	Muy Alta
Tormentas Eléctricas	Casco Urbano		x	Baja	Alta
	Toda La Región	x		Alta	Alta
Mal Manejo de Residuos Sólidos	Casco Urbano		x	Media	Alta
	Toda La Región	x		Alta	Muy Alto



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Falta de Vías Peatonales	Casco Urbano excepto Carretera Nal.		x	Media	Alta
Instalaciones Eléctricas Inadecuadas	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Muy Alto
	Buenavista	x		Alta	Muy Alto
	Los Hornitos	x		Alta	Muy Alto
	La Duda potrito caicemapa	x		Alta	Muy Alto
	Barrio 8 de abril		x	Baja	Alta
Incendios Forestales	La Sabrosita	x		Alta	Alta
	El Carmen	x		Alta	Alta
	Los Chenos	x		Alta	Alta
	El Chorro	x		Alta	Alta
	Los Caminos	x		Alta	Alta
	Ventolera	x		Alta	Alta
	Monte Oscuro	x		Alta	Alta
Mantenimiento de Vías terciarias	El Potrerito	x		Alta	Alta
	El Pulgar	x		Alta	Alta
	Normandía	x		Alta	Alta
	Aguas Blancas	x		Alta	Alta
	Dos Caminos	x		Alta	Alta
	La Sabrosita	x		Alta	Alta
	Los Chenos	x		Alta	Alta
	Virgen del Carmen	x		Alta	Alta
	Monte Oscuro	x		Alta	Alta
	Comparticiones	x		Alta	Alta
	Los Chorros	x		Alta	Alta
	La Ventolera	x		Alta	Alta
	El Cedro	x		Alta	Alta
	La Palomita	x		Alta	Alta
	Rdo Caicemapa Caimito	x		Alta	Alta



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Estructuras en Mal Estado	Cementerio		x	Alta	Media
	Colegio Margot Maestre		x	Alta	Alta
	Casa de La Cultura		x	Media	Media
Construcciones que no cumplen Ley 400	Casco Urbano		x	Media	Media
Depósitos de Gas	calle 12 cra11		x	Alta	Alta
	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Muy Alta
	Buenavista	x		Alta	Muy Alto
	Calle 11 carrera14		x	Alta	Alta
	Calle 7 Carrera20		x	Alta	Alta
Socavamiento de Cauces	Acequia de Cobo	x		Alta	Alta
	Acequia de Daza	x		Alta	Alta
	La Sorpresa	x		Alta	Alta
Abandono de Tierras por Violencia	Serranía del de Chorrera	x		Alto	Muy Alto
	Resguardo Indígena	x		Bajo	Baja
Contaminación de Ríos	Finca La Torre	x		Alta	Muy Alta
	Finca La Mata	x		Alta	Muy Alta
	Finca El Paraíso	x		Alta	Muy Alta
	Finca Barrio Prieto	x		Alta	Muy Alta
	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Muy Alta
Erosión	Los Hornitos	x		Alta	Muy Alta
Falta de saneamiento Básico	Los Hornitos	x		Alta	Alta
	El Pulgar	x		Alta	Alta
	Barrio 20 de Noviembre		x	Alta	Alta
	Barrio San Rafael		x	Alta	Alta
	Barrio 8 de abril		x	Alta	Alta



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Vendavales	Toda La Región	x		Baja	Alta
Ocupación de Espacio Publico	Casco Urbano		x	Alta	Alta
Transporte de Sustancias Peligrosas	Buenavista	x		Alta	Muy Alto
	Carretera Nacional		x	Baja	Alta
	Calle 11 entre Carrera 11 y 12		x	Baja	Alta
Transporte y Deposito de Gasolina	Corregimiento de Buenavista	x		Alta	Alta
	Calle 11 Carrera 8 - 9		x	Baja	Alta
	Carrera13 Calles 16 - 17		x	Baja	Alta
Ataque por Murciélagos	Rgo Caicemapa Caimito	x		Alto	Alto
Desertificación	Toda La Región	x		Alta	Muy Alto
Desertización	Resguardo Caicemapa	x		Alta	Alta
	La Duda	x		Alta	Alta
	Caimito	x		Alta	Alta
	La Ceiba	x		Alta	Alta
	Finca Pindoria	x		Alta	Alta
	Finca El Paraíso	x		Alta	Alta
Matadero Antihigiénico	Casco urbano	x	x	Alta	Muy Alto
Ladrilleras	Corregimiento de Chorreras	x		Alta	Alta



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO



2.1. Visión y Objetivos.

2.1.1. Visión del Plan de Gestión del Riesgo de Distracción.

Distracción es un municipio que ha incorporado la gestión del riesgo como parte constitutiva del desarrollo sostenible, habiendo logrado condiciones de seguridad para su población, infraestructura y recursos frente a peligros naturales, antrópicos y tecnológicos, con base en una población consecuente e instituciones y organizaciones fortalecidas, que asumen su rol en la prevención, mitigación, preparativos y manejo de emergencias, habiendo desarrollado capacidad de resiliencia ante desastres.

2.1.2. Objetivo Principal.

Optimizar la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal, incorporando el concepto de prevención en el proceso de planeamiento del desarrollo, incrementando la resiliencia de las comunidades y logrando un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, que permita eliminar o reducir las pérdidas de vidas humanas, bienes materiales y deterioro del medio ambiente y por ende los impactos socio económicos.

2.1.3. Objetivos Específicos

- ✓ Definir el panorama de riesgos del municipio.
- ✓ Analizar la vulnerabilidad de la población al igual que la de la administración municipal e instituciones operativas frente a posibles emergencias o desastres.
- ✓ Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones, para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio de Distracción.



- ✓ Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PMGRD, optimizando los recursos disponibles en el municipio.
- ✓ Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.
- ✓ Socializar en todos los niveles del municipio el tema de prevención y atención de desastres, para fortalecer las capacidades comunitarias en el mismo.
- ✓ Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos asociados a peligros naturales, socionaturales y antrópicos.
- ✓ Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo.
- ✓ Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y de participación comunitaria.

2.2. Programas y acciones.

Siguiendo la metodología impartida por la Dirección Nacional del Riesgo, se focalizaron seis programas, veintisiete subprogramas y setenta y ocho acciones puntuales en conocimiento, reducción, aseguramiento, fortalecimiento, organización, divulgación, capacitación, preparación, dotación del riesgo.

Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones

	Subprograma	Acciones
1.1	Conocimiento del riesgo por movimientos en masa	Análisis y zonificación de riesgo por movimientos en masa en subsectores específicos y diseño de medidas de intervención.
		Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por movimientos en masa en sitios críticos.
		Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



		erosión en las áreas rurales.
1.2	Conocimiento del riesgo por inundaciones y crecientes torrenciales	Evaluación y zonificación de amenaza por inundación en sector urbano y suburbano.
		Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes torrenciales en la cuenca del Ranchería y arroyo Cañaverales.
		Análisis y zonificación de riesgo por avenidas torrenciales e inundación en subsectores urbanos específicos.
		Análisis de riesgo y diseño de medidas por reducción, por avenidas torrenciales en sitios críticos.
		Monitoreo hidrometeorológico.
1.3	Conocimiento del riesgo por sismo	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables y diseño de medidas.
		Zonificación de riesgo por sismo.
		Capacitar ante la presencia de una eventualidad.
1.4	Conocimiento del riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Evaluación y zonificación de amenaza por fenómenos de origen tecnológico en sector urbano y/o suburbano.
		Evaluación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas.
		Análisis y zonificación de riesgo por fenómenos de origen tecnológico en subsectores específicos.
1.5	Conocimiento del riesgo por incendios forestales	Evaluación y zonificación de susceptibilidad de bosques frente a incendios forestales.
		Evaluación de riesgo por incendios forestales en áreas de importancia ambiental y diseño de medidas.
1.6	Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público	Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público.
		Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas.



Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal.

	Subprograma	Acciones
2.1	Reducción de riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación	Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación en el POT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
		Definición de zonas de expansión urbana en el POT con base en las zonificaciones de amenaza.
		Reglamentación en el POT y condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos.
		Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el POT como protección por amenaza y riesgo.
		Recuperación de microcuencas urbanas y suburbanas.
		Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de cauces.
		Recuperación geomorfológico y ambiental de canteras y chircales.
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa.
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundación.
		Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación.
		Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo.
Construcción de obras de protección contra la socavación y erosión.		
2.2	Reducción del	Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones



	riesgo sísmico	indispensables y de infraestructura social. Adecuación funcional de edificaciones indispensables. Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT.
2.3	Reducción del riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Definición del uso del suelo para industrias del sector químico o industrial en general en el POT.
		Delimitación de corredores viales para el transporte de materiales peligrosos.
		Organización de Comités de Ayuda Mutua.
		Conformación de un centro para la destrucción y tratamiento de materiales tóxicos.
2.4	Reducción del riesgo incendios forestales	Señalización de corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental.
		Manejo silvicultural y control de especies invasoras pirogénicas.
		Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento vial.
		Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas.
2.5	Reducción del riesgo por aglomeraciones de público	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales.
		Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público.
2.6	Reducción del riesgo en el patrimonio histórico y cultural	Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones de patrimonio histórico.
		Protección contra incendios de edificaciones y bienes de interés cultural.



Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio.

	Subprograma	Acciones
3.1	Aseguramiento en el sector público	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.
3.2	Aseguramiento en el sector privado	Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos.
		Constitución de pólizas colectivas de aseguramiento de vivienda.

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando.

	Subprograma	Acciones
4.1	Fortalecimiento del CMGRD	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales.
		Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal.
		Capacitación sobre gestión de proyectos.
		Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo.
4.2	Organización comunitaria	Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas.



4.3	Fortalecimiento de la comunidad educativa	Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo.
		Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media.
4.4	Divulgación y capacitación pública para la gestión del riesgo	Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección.
		Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles.
		Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda.

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias.

	Subprograma	Acciones
5.1	Preparación para optimizar la coordinación	Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta.
		Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.
5.2	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Conformación y/o incremento de voluntarios Defensa Civil.
		Conformación y/o incremento de integrantes del Cuerpo de Bomberos.
		Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones).
		Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión).
5.3	Diseño e implementación de sistemas de	Sistema de alerta por crecientes torrenciales en el río Ranchería y sus acequias, arroyo Cañaverales, Reparito.
		Sistema de alerta por vendavales en todo el territorio



	alerta	
5.4	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.
		Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.
5.5	Construcción y/o adecuación de plantas físicas	Sede Cruz Roja.
		Implementación de centro operativo de Defensa Civil.
5.6	Fortalecimiento para la estabilización social	Adecuación de albergues municipales.
		Conformación de centros de reserva.

Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación.

	Subprograma	Acciones
6.1	Preparación para la evaluación de daños físicos	Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones).
		Capacitación en evaluación de daños en infraestructura.
6.2	Preparación para la rehabilitación	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos.
		Reserva de terrenos y diseño de escombreras.
6.3	Preparación para la reconstrucción	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal.
		Preparación para la recuperación psicosocial.



2.3. Resumen de Costos por año.

Partiendo de los seis programas, focalizados se elaboró el presupuesto comprometiendo recursos del presupuesto municipal de los diferentes sectores, igualmente cofinanciación de otras fuentes.

Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones					
Subprograma	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Conocimiento del riesgo por movimientos en masa.	3	3	3	3	12
Conocimiento del riesgo por inundaciones y crecientes torrenciales.	3	3	3	3	12
Conocimiento del riesgo por sismo.	2	2	2	2	8
Conocimiento del riesgo por fenómenos de origen tecnológico.	4	4	4	2	14
Conocimiento del riesgo por incendios forestales.	3	5	2	2	12
Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público.	2	2	2	2	8
Total programa	17	19	16	14	66
Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal					
Subprograma	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Reducción de riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación.	20	60	40	20	140
Reducción del riesgo sísmico.	1	1	1	1	4
Reducción del riesgo por fenómenos de origen tecnológico.	1	2	2	3	8
Reducción del riesgo por incendios forestales.	0	2	2	2	6
Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.	0	2	2	3	7
Reducción del riesgo en el patrimonio histórico y cultural.	0	5	4	0	9
Total programa	22	72	51	29	174
Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio					



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
 Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Subprograma	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Aseguramiento en el sector público.	20	22	22	23	87
Aseguramiento en el sector privado.					
Total programa	20	22	22	23	87
Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando					
Subprograma	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Fortalecimiento del CMGRD.	0	6	8	8	22
Organización comunitaria.	2	4	6	6	18
Fortalecimiento de la comunidad educativa.	20	60	20	45	145
Divulgación y capacitación pública para la gestión del riesgo.	5	5	5	5	20
Total programa	25	75	39	64	205
Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias					
Subprograma	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Preparación para optimizar la coordinación.	5	5	5	5	20
Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias.	0	5	5	5	15
Diseño e implementación de sistemas de alerta.	5	5	5	5	20
Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias.	2	5	10	10	27
Construcción y/o adecuación de plantas físicas.	25	50	60	60	195
Fortalecimiento para la estabilización social.	5	5	10	10	30
Total programa	42	75	95	95	307
Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación					
Subprograma	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Preparación para la evaluación de daños físicos.	1	5	5	5	16
Preparación para la rehabilitación.	2	30	30	20	82
Preparación para la reconstrucción.	20	25	30	20	95
Total programa	23	60	65	45	193



GLOSARIO

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que garantizarán la aplicación de la ley de manera efectiva y organizada.

Gestión del Riesgo: es la capacidad de la sociedad y de sus actores sociales para modificar las condiciones de riesgo existentes, actuando prioritariamente sobre las causas que lo producen. Incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir, mitigar o prevenir los desastres. En otras palabras, es una intervención destinada a modificar las condiciones generadoras de riesgo con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible. Involucra además el conjunto de acciones destinadas al manejo del desastre.

Se entiende entonces, como un proceso de administración participativa mediante el cual se formulan y ejecutan programas y proyectos para la prevención, mitigación de riesgos y atención de emergencias.

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Instancia de orientación y coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en el municipio.

Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo: Instancia interinstitucional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo.

Comité Municipal para la Reducción del Riesgo: Instancia interinstitucional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres.

Comité Municipal para la el Manejo de Desastres: Instancia interinstitucional asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional.



Accidente: Es un evento amenazante no esperado, inevitable, intencionado o que cause lesión o muerte sobre las personas, daño sobre el ambiente y/o bienes.

Alarma: Señal que se da para seguir instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento destructivo.

COE: Comité Operativo de Emergencia.

ECE: Equipo de Control de Emergencia.

Evento amenazante: Suceso potencial final del desarrollo del evento iniciante. En el caso de un escape de material inflamable se podrían tener eventos amenazantes tales como incendio del chorro de gas o explosión de la nube de gas.

Evento iniciante: Liberación de materia y/o energía contenidos en un recipiente natural o artificial (Ejemplo: escape de gas natural).

Evento posible: Fenómeno que puede suceder o que es factible que ocurra.

Eventos probables: Fenómeno esperado debido a que existen razones científicas para “Creer” que ocurran en un tiempo determinado.

Evento secuencial: Eventos posteriores al evento iniciante en el desarrollo de árboles de eventos. Por ejemplo, la ignición inmediata es un evento secuencial a un escape de gas.

Frecuencia: Es una medida ocurrida de sucesos o eventos. En el análisis de riesgo se emplea para determinar la ocurrencia de eventos amenazantes expresada como el número de veces que se presenta por año.

Mitigación: Conjunto de medidas tendientes a reducir la exposición o vulnerabilidad de una comunidad, de un elemento o de un sistema, amenazados por uno o varios fenómenos de origen natural o tecnológico. Por ejemplo, implementación de medidas de planificación, como estatutos de usos del suelo, normatividad constructiva, obras de protección, reubicación de poblaciones, campañas de educación, etc.

Prevención: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento natural o antrópico desfavorable o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.



Riesgo Aceptable: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.

Sostenibilidad: Capacidad de un sistema o proceso (por ejemplo el sistema ambiental, es decir, la relación hombre - naturaleza), para cumplir el objetivo o propósito colectivo de las interrelaciones entre sus elementos y actores, y para transformarse y evolucionar cuantitativa y cualitativamente, sin poner en peligro las bases o fundamentos de los cuales depende la permanencia en el tiempo de ese mismo sistema o proceso.

Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan



ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o



pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.



Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.



Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar



expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.



BIBLIOGRAFIA

- Galvis Vergara, J., A. Huguett Granados & J. Pomares A: Rocas volcánicas cenozoicas en la región del Cerrejón, Serranía de Perijá, departamento de la Guajira, Colombia. Rev. Acad. Colomb. Cienc. 32(122): 15-23, 2008. ISSN 0370-3908.
- Guía Municipal para la Gestión del Riesgo: Documento elaborado en el marco del proyecto de asistencia técnica en gestión local del riesgo a nivel municipal y departamental en Colombia. Subcomponente B.3 del Programa APL-1 (Reducción de la vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a desastres naturales, Crédito BIRF7293-CO).
- Web Wikipedia: Municipios colombianos.
- Ingeominas Atlas de Amenaza sísmica en Colombia, mapa de fallas activas, Plancha dos.
- Plan de Desarrollo Municipio de Distracción 2012_2015.
- Ley 1523 de 2012.
- DANE: estadísticas proyecciones censo 2005.



ANEXO FICHAS

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario. (Agregar filas de ser necesario).

1.	Escenario de riesgo por movimientos en masa en la cabecera municipal
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
2.	Escenario de riesgo por transporte de combustibles derivados del petróleo
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
3.	Escenario de riesgo en establecimientos educativos
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
N.	Escenario de riesgo por



	Descripción breve del escenario.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Xxxxx”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p><i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i></p>	
SITUACIÓN No.	<i>(descripción general)</i>
1.1. Fecha: <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i>
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i>	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
Departamento de La Guajira
Nit 825.000.166-7
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



1.7. Crisis social ocurrida: (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)

1.9. Impacto cultural derivado: (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "Xxxxx"

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: (adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables:

a) Incidencia de la localización: (Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

b) Incidencia de la resistencia: (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)



d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

2.2.2. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)*

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*

2.2.5. Bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: *(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)*

En bienes materiales particulares: *(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)*

En bienes materiales colectivos: *(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)*

En bienes de producción: *(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)*

En bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*



2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Xxxx”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c)

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c)

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a)
- b)
- c)

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas



o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.



3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Preparación para la coordinación: b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: d) Equipamiento: e) Albergues y centros de reserva: f) Entrenamiento:</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) b) c)</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS